

Cd. González Tamaulipas, a 12 de Noviembre de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA

En respuesta a su solicitud de información con fecha de día 14 de octubre de 2021 que hiciera a esta unidad mediante la cual solicita un video en el que se dé explicación de las medidas de conservación y organización que se emplean en el departamento de archivo y la manera en que se fomenta y aplica la transparencia en esta Comisión Municipal de Agua y Alcantarillado del Municipio de González, Tamaulipas; Me permito informarle que con base al Artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, fracción 5, la cual menciona que: la obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante, dicho esto, por este medio le notifico que el departamento de transparencia solicita a cada departamento la información que corresponde a cada uno para su publicación en la PNT, así mismo la encargada del departamento de archivo resguarda los documentos en el área asignada para su almacenamiento, en carpetas registradoras numeradas y etiquetadas para su debida identificación.

Espero dar respuesta a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E

Ing. Oscar Alejandro Portes Camargo
Unidad de Transparencia